

Comité de Representantes



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

VIGENCIA DEL ACUERDO DE ALCANCE
PARCIAL SOBRE TRANSPORTE INTERNA
CIONAL TERRESTRE DE LOS PAISES
DEL CONO SUR

ALADI/CR/di 269.1
REPRESENTACION DEL BRASIL
15 de enero de 1991

Montevideo, 26 de diciembre de 1990.

No. 214

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General y, como complemento a la nota no. 166, del 24/IX, informa que el Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre fue promulgado por el Decreto no. 99.704 del 20/XI/90, habiendo entrado en vigencia el día 21/XI/90 (fecha de publicación en el Diario Oficial).